MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, de noviembre del 2023.

Señor/es
Proveedor/es
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2023 "Adquisición de Combustibles para la Institución Ad Referéndum" ID 438311, Distrito de La Paloma del Espíritu Santo**. El plazo límite para la presentación de la oferta es **22/*12/2023 a las 07:05 has. am***

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA, por escrito hasta el día **19/12/2023** desde las 07:00 hs en la dirección Municipalidad de la Paloma. Av. Mariscal López e/ de Avda. Elizardo Aquino o a los teléfonos (**0471) 237 - 500** o en la dirección de correo electrónico municipalidadlapaloma@hotmail.com

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Concurso de Oferta.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
Nilda D. González Delgado
Encargada de U.O.C